CERTIFICACION PLAN DE VIDA

EL SUSCRITO SECRETRIO GENERAL DEL RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA, EN USOS DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO PROPIO DEL PUEBLO ARHUACO.

CERTIFICA

Que el contrato denominado: **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE No. RACPC 003 de 2019.**

Código: 1

Sector: R.1. Territorio y Medio Ambiente**.**

Programa: R.1.1. Protección y/o fortalecimiento de las condiciones ambientales y productivas.

Subprograma: R.1.1.1**.** Recuperación conservación, protección y/o fortalecimiento de las condiciones ambientales y productivas dentro del territorio ancestral definido hasta la línea negra, en los predios " Villa Hermosa", "La Bendición de Dios", " La Bonita", "La lucha".

Cuenta con presupuesto y viabilidad técnica.

Se expide a solicitud del cabildo Gobernador a los 16 días del mes de Enero de 2019.

HERMES TORRES SOLIS
Secretario General

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICION

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADAM ENUSO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO PROPIO DEL PUEBLO ARHUACO.

CERTIFICA

Que el contrato denominado: **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE No. RACPC 003 de 2019.** Se encuentra priorizado como estrategia para el cumplimiento del plan de vida y está registrado en el Plan Anual de adquisiciones vigencia 2019, dentro de este rubro se incluye la adquisición a título de compraventa del predio ***"LA LUCHA".***

La relación contractual se encuentra Codificada en Colombia compra eficiente con **CODIGO UNSPSC: 95101900,** correspondiente a tierras agrícolas, y contenida en el Plan Anual de Adquisiciones con Código **UNSPSC: 95101900** correspondiente a *"Recuperación conservación, protección y/o fortalecimiento de las condiciones ambientales y productivas dentro del territorio ancestral definido hasta la línea negra, en los predios; "Villa Hermosa", "La Bendición de Dios", "La Bonita", "La Lucha".*

Cuenta con presupuesto y viabilidad técnica.

Se expide a solicitud del cabildo Gobernador a los 16 días del mes de Enero de 2019.

HERMES TORRES SOLIS
Secretario General